

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSION**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
521	78964	16/06/2012
REGIÓN DE TRAMITE : XIV REGIÓN		

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: COMERCIAL E INVERSIONES ROCURA LTDA

RUT EMPRESA: 77593810-2

REGIÓN: XIV REGIÓN

COMUNA: VALDIVIA

DOMICILIO: GENERAL LAGOS

Nº: 1929

FONO: 63/210126-

CIUDAD: VALDIVIA

EMAIL: ventas@fractos.cl

**INFORMACIÓN DE LA CARGA**

DESCRIPCIÓN CARGA: SEMIREMOLQUE EN VACIO (GOLDHOFER)

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 30 PBT ▶ 30

**INFORMACIÓN DEL TRAYECTO**

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN

COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TALCAHUANO

LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ TALCAHUANO

ruta a recorrer: T-202, 5 SUR, 180, 156

TOTAL DE K.M: 464 Fecha Aprox. Viaje: 19/06/2012

**INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS**

ANCHO (mts)	Plataforma ▶ 3.0	Carga ▶ 0	Total ▶ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▶ 0.50	Carga ▶ 0	Total ▶ 0.5
LARGO (mts)	Plataforma ▶ 19.4	Carga ▶ 0	Total ▶ 28.5

**INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE**

PATENTES: Vehiculo ▶ WR-8743 SemiRemolque ▶ JK-3314 Remolque ▶

**CONFIGURACIÓN DE EJES**

DIST. ENTRE CONJUNTOS	3.6	2.7	10.4
TIPO DE EJES	(S) 7	(D) (D) 8	(C) 5
PESOS X EJES	7	8	8
Nº DE RUEDAS	2	24	40
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.35	1.5

DEBERA: CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Peseje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. CIRCULACIÓN: Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. VELOCIDAD MÁXIMA: La establecida en la legislación vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. HORARIO DE CIRCULACIÓN: Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional, en horario nocturno se indica en observaciones. RESPONSABILIDAD: El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, AUTORIZACION VALIDA PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 19/06/2012 FECHA HASTA ▶ 21/06/2012

COD\_AUTENTIFICACION: 2052012618-0-0960464808

JORGE FERNANDEZ V.  
Jefe Provincial  
Provincia de Valdivia  
XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje